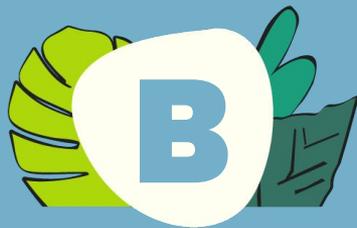


# DISPOSICIÓN FINAL DE ANIMALES SILVESTRES DECOMISADOS

## 3 OPCIONES:



**LIBERACIÓN AL  
MEDIO SILVESTRE**



**MANTENIMIENTO EN  
CAUTIVERIO**



**APLICACIÓN DE EUTANASIA  
O MUERTE SIN DOLOR**

## LIBERACIÓN AL MEDIO SILVESTRE

La Ley de Conservación de la Vida Silvestre (LCVS) establece que la liberación o re inserción al medio silvestre debería ser la primera opción.

Las dos opciones para devolver a los animales al medio silvestre son:

1. La reintroducción en un área donde la especie se ha extinguido, pero ha formado parte de su área de distribución en épocas anteriores.
2. El fortalecimiento de una población existente.



## LIBERACIÓN AL MEDIO SILVESTRE

Cualquiera de estas dos opciones se debe valorar con cuidado para no impactar a las poblaciones existentes, sean de la misma especie o de otras especies, ni tampoco poner en riesgo la vida del animal.

Además, se debe tomar en cuenta el estado de conservación de la especie.

*En el caso de que el animal no pueda ser devuelto a su medio natural, se tienen otras opciones.*

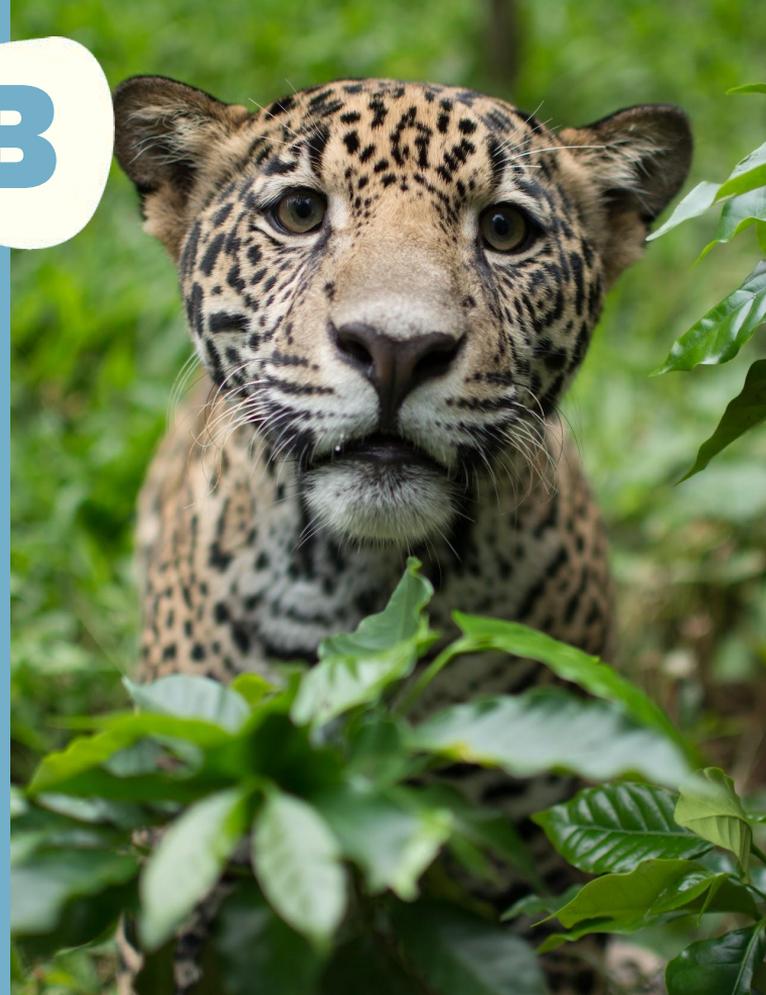


# B

## MANTENIMIENTO EN CAUTIVERIO

Esta opción podría apoyar la conservación de las especies mediante el mantenimiento del animal en un santuario o zoológico con fines de educación ambiental.

También si es una especie muy amenazada y existen programas de reproducción en cautiverio para la especie, podrían incluirse en estos para apoyar la conservación de las especies en una eventual liberación de las crías de estos especímenes que no pueden volver al medio silvestre

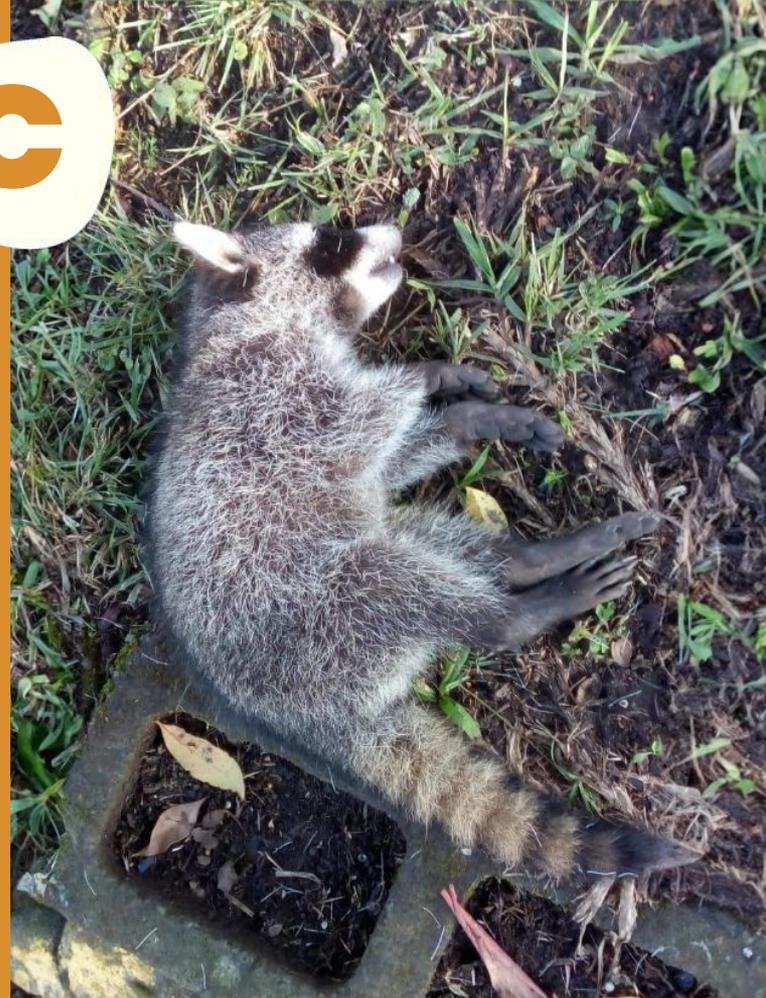


## MANTENIMIENTO EN CAUTIVERIO

La eutanasia tiene menos riesgos que la reintegración de animales al medio silvestre y en ocasiones es la mejor forma de ayudar a los animales confiscados.

Se debe aplicar eutanasia cuando:

- La liberación no es posible.
- No hay un establecimiento que mantenga al animal en cautiverio con una calidad de vida adecuada.
- Hay enfermedades o condiciones que causan dolor, sufrimiento o no pueden brindar una calidad de vida aceptable.
- Hay una enfermedad contagiosa que pone en riesgo a los demás animales residentes.





# GUÍA PARA EL MANEJO DE ANIMALES SILVESTRES DECOMISADOS Y RESCATADOS DE COSTA RICA

PROYECTO MEJORANDO LA  
CAPACIDAD DE COSTA RICA PARA  
**COMBATIR EL TRÁFICO  
DE VIDA SILVESTRE**



**HUMANE SOCIETY  
INTERNATIONAL**  
LATIN AMERICA

